



AYUNTAMIENTO DE
SAN NICOLÁS DEL PUERTO

BANDO

DON JUAN CARLOS NAVARRO ANTÚNEZ
ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN NICOLÁS DEL PUERTO (SEVILLA)

Hace saber:

Que durante el mes de **abril de 2025** estará **abierta la Bolsa de Empleo de Monitores de ocio y tiempo libre y/o Monitores de actividades socioculturales** para la el Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto.

Los requisitos de los/las aspirantes serán los mismos que los contemplados en el punto 3 de las bases de la convocatoria publicadas en el BOP Sevilla n.º 209 de 25 de octubre de 2024.

En el caso de nuevos/as aspirantes se deben presentar todos los documentos establecidos en el punto 4 de las citadas bases; si el/la aspirante ya está incluido en la Bolsa de Empleo, y lo que se pretende es actualizar los datos, deberá presentar sólo los nuevos méritos que posea, para ser tenidos en cuenta y actualizar su puntuación y posición de llamamiento en la Bolsa de Empleo.

Los méritos se valorarán con los mismos criterios fijados en el punto 7 de las bases mencionadas.

A consecuencia de la apertura de la Bolsa, el orden de los candidatos en la misma podrá verse modificado debido a la baremación de los/las nuevos/as aspirantes y la actualización de méritos de los/las aspirantes ya admitidos en la Bolsa.

El Alcalde,

D. Juan Carlos Navarro Antúnez

Código Seguro De Verificación	8QVx68M84ErRgOvscFK2wg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Navarro Antunez	Firmado	01/04/2025 12:28:00	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8QVx68M84ErRgOvscFK2wg==			